



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9803<sup>a</sup>** sesión

Viernes 6 de diciembre de 2024, a las 10.20 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Wood/Sra. Shea . . . . . (Estados Unidos de América)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Gaouaoui
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sra. Mendez Gruezo
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sr. Dharmadhikari
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón. . . . .	Sr. Mikanagi
Malta . . . . .	Sr. Camilleri
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
República de Corea. . . . .	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona . . . . .	Sr. George
Suiza. . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

La situación relativa al Iraq

Cuadragésimo primer informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2024/844)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2732 (2024) (S/2024/857)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-38254 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa al Iraq**

#### **Cuadragésimo primer informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2024/844)**

#### **Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2732 (2024) (S/2024/857)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Iraq y de Kuwait a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Sr. Mohamed Al Hassan, y la Sra. Hanaa Edwar, Presidenta de Iraqi Al-Amal Association.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/844, que contiene el 41<sup>er</sup> informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013), y el documento S/2024/857, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2732 (2024).

Doy ahora la palabra al Sr. Al Hassan.

**Sr. Al Hassan** (*habla en árabe*): Hoy tengo el honor de ofrecer mi primera exposición informativa al Consejo de Seguridad desde que asumí el cargo de Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Quisiera agradecer y expresar mi reconocimiento a todos los miembros del Consejo, así como al Secretario General y a los Gobiernos del Iraq y de Kuwait, por la confianza que han depositado en mí, de la que espero ser digno.

Para comenzar, señalo que, como todos han oído muchas veces a estas alturas, el Iraq de hoy no es el

mismo que el de hace 20 años, ni siquiera el de hace cinco años. A pesar de los numerosos obstáculos a los que se enfrenta, el Iraq es hoy un país más seguro, estable y abierto. No me cabe duda alguna de que el país, que está arraigado profundamente en la historia y es considerado la cuna de la civilización humana, puede superar las crisis y afrontar los retos con miras a forjar un futuro más seguro, brillante y esperanzador.

Desde la anterior exposición informativa que se ofreció al Consejo (véase S/PV.9628), en mayo, que estuvo a cargo de mi colega la Sra. Jeanine Hennis-Plasschaert, a quien quisiera elogiar por todos los esfuerzos sinceros que desplegó para ayudar al Iraq, han tenido lugar una serie de acontecimientos positivos, algunos de los cuales tuve la oportunidad de presenciar personalmente, y a continuación mencionaré los más destacados.

La exitosa realización del censo nacional el 20 de noviembre es uno de los destacados logros recientes en el Iraq, que tuve la oportunidad de observar en persona, junto con el Primer Ministro, Sr. Mohammed Shia' al Sudani. Se trata del primer censo exhaustivo de ámbito nacional desde 1987 que incluye la región del Kurdistán. Los resultados preliminares arrojan que la población del Iraq casi se ha duplicado en poco más de tres décadas, hasta superar los 45 millones de habitantes. Los decisores en el Iraq podrán ahora planificar basándose en datos y cifras fiables.

*(continúa en inglés)*

Otro acontecimiento clave, tras un año de vacante y varios intentos infructuosos, fue la elección de un nuevo Presidente del Consejo de Representantes del Iraq, el 31 de octubre, paso importante para fomentar el diálogo parlamentario sobre la legislación que se necesita con carácter urgente para atender las necesidades y aspiraciones del pueblo iraquí. El Primer Ministro Al Sudani se ha comprometido a mejorar los servicios y sigue invirtiendo mucho en grandes proyectos de infraestructuras en todo el Iraq, como la construcción y el desarrollo de carreteras, puentes, escuelas y redes de transporte, cuyo objetivo es mejorar los servicios, generar oportunidades de empleo y mejorar la vida del pueblo iraquí.

En una región “en llamas”, el Gobierno del Iraq ha mostrado su firme determinación de mantener al país al margen de los conflictos regionales cada vez mayores, al tiempo que se mantiene firme como una voz fuerte en favor de la paz y la estabilidad regionales. El Primer Ministro Al Sudani ha pedido sistemáticamente que se ponga fin a las tensiones en la región, insistiendo en la necesidad de que se respeten la soberanía y la integridad

territorial del Iraq. Mirando más allá de los conflictos actuales, el Gobierno del Iraq también se esfuerza por situar al país como un corredor fundamental para el transporte, la energía y el comercio, aprovechando al mismo tiempo las alianzas regionales. Esas iniciativas subrayan los esfuerzos del Iraq por fomentar la integración y la prosperidad en la región.

También se registraron avances positivos en la región iraquí del Kurdistán. Tras dos años de prolongadas negociaciones y dilaciones, se celebraron elecciones parlamentarias en la región iraquí del Kurdistán, con lo que se restableció la legitimidad de las instituciones de la región. El 20 de octubre, fui testigo directo de la buena organización y fluidez de las votaciones en algunos de los más de 7.000 colegios electorales en Erbil y Dahuk. Con más de 2 millones de electores, la participación alcanzó el 72 %, un 12 % más que en las elecciones anteriores. La asistencia electoral prestada por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) fue ampliamente reconocida por las autoridades regionales y federales, incluida la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones, y fue decisiva para infundir confianza y reforzar las capacidades técnicas del Iraq en materia electoral, algo de lo que las Naciones Unidas deben sentirse muy orgullosas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Iraq, a las Naciones Unidas y al personal electoral de la UNAMI por sus dedicados esfuerzos.

También es importante señalar que las mujeres consiguieron 31 de los 100 escaños parlamentarios, lo que supera la cuota mínima exigida del 30 %. Aunque se llevan a cabo las negociaciones entre los partidos políticos para la formación del nuevo gobierno regional del Kurdistán, los partidos políticos tienen la responsabilidad de permitir el acceso de las mujeres a los cargos políticos y su participación en las negociaciones. Mientras tanto, la visita del Primer Ministro Al Sudani a Erbil tras las elecciones fue un paso importante para promover el diálogo conjunto con el fin de abordar las numerosas cuestiones importantes pendientes entre ambas partes.

Todos ellos son avances positivos, pero se ven atenuados por la amenaza que supone la corrupción persistente y sistémica, a pesar de los esfuerzos del Gobierno por atajarla. Aunque el debate público sobre la corrupción es frecuente en el Iraq y los políticos hablan ampliamente sobre el tema, la cuestión sigue prevaleciendo en la vida socioeconómica del país. El país necesita cambios y reformas amplios que refuercen la rendición de cuentas, promuevan la competencia, mejoren la transparencia y fortalezcan los sistemas de gobernanza.

Confío plenamente en que el Gobierno esté dando pasos prometedores en esa dirección.

Si bien el fortalecimiento de las instituciones del Estado para hacer frente a la corrupción es fundamental, el refuerzo de las instituciones del Estado y la promoción y el apoyo de los derechos humanos son aún más importantes en un país que se aleja de su oscuro pasado. Para ello se necesitan instituciones fuertes que salvaguarden los derechos y libertades fundamentales de las personas. Habida cuenta del papel fundamental que desempeña el Alto Comisionado de Derechos Humanos del Iraq, la institución nacional de derechos humanos del Iraq establecida por mandato constitucional, es lamentable que siga pendiente la selección de una nueva Junta de Comisionados. La interacción constructiva del Iraq con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en agosto fue un paso positivo. Lo importante ahora es que el Iraq aplique las recomendaciones del Comité, paso fundamental para reforzar la protección de la rica diversidad del Iraq. Tengo plena confianza en la capacidad del Iraq para hacerlo y estoy convencido de ello.

Una cuestión que ha generado mucho debate público y gran atención internacional se refiere a las enmiendas propuestas a la Ley del Estatuto Personal del Iraq, iniciativa clave que podría tener consecuencias de gran alcance para las mujeres y los niños. Hemos mantenido extensos contactos con las partes interesadas iraquíes, insistiendo en la necesidad de que se establezca un diálogo constructivo e inclusivo sobre la cuestión. Además, hemos insistido en que cualquier reforma de la Ley del Estatuto Personal debe estar en consonancia con los compromisos y las obligaciones internacionales del Iraq en materia de derechos humanos. También confío en la capacidad del Iraq para garantizarlo.

En un país que trata de recuperarse de los conflictos internos y del terrorismo, la justicia y la rendición de cuentas constituyen una cuestión fundamental. Las enmiendas a la Ley de Amnistía General se están debatiendo actualmente en el Consejo de Representantes del Iraq. Las disposiciones de amnistía pueden ser una manera de promover la reconciliación y reparar los agravios de las personas encarceladas injustamente. Quiero que quede claro que los que han cometido atrocidades deben comparecer ante la justicia. Al mismo tiempo, la justicia debe impartirse de manera justa y proporcionada.

Por desgracia, las consecuencias de la presencia del Daesh en el Iraq siguen siendo perceptibles en los campamentos que acogen a miles de desplazados, en su mayoría yazidíes. Yo mismo he sido testigo directo de las

duras condiciones de vida que siguen soportando. Eso es inaceptable, y el Iraq puede hacerlo mejor. Es capaz de tratar mejor a sus ciudadanos y ofrecerles un entorno mejor en el que vivir. Estoy bastante seguro de que el Iraq será capaz de brindar mejores condiciones de vida, ante todo, a las víctimas. Me solidarizo con los yazidíes y con todos los demás que están desplazados desde hace tantos años. Merecen algo mejor. La decisión del Primer Ministro de crear un alto comité nacional, en consulta con las Naciones Unidas, para tratar la cuestión de los desplazamientos es un paso en la buena dirección. Sin embargo, no es suficiente. El Estado debe invertir concretamente en crear las condiciones necesarias para el regreso de los desplazados, ya sean yazidíes u otros. Cuatro años después de su firma, aún no se ha aplicado plenamente el Acuerdo de Sinyar. Como ya se ha dicho, la única forma de crear unas buenas condiciones para los retornados es unificando la administración en Sinyar y creando unas estructuras de seguridad estables.

No olvidemos a los ciudadanos iraquíes que siguen en el campamento de Al-Hawl, en el noreste de Siria. El Iraq es uno de los pocos países que ponen un encomiable empeño en repatriar a sus ciudadanos. Pude ver con mis propios ojos la ayuda que presta el Gobierno del Iraq, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados a los miles de personas que regresan a un Iraq seguro tras un largo periodo de desplazamiento y sufrimiento. Sin embargo, hay que hacer más para acelerar el regreso de las personas que se encuentran en las infernales condiciones de Al-Hawl. El Gobierno iraquí y sus instituciones se han comprometido nuevamente a repatriar a los ciudadanos iraquíes de Al-Hawl y otros campamentos del noreste de Siria, esperemos que antes de finales de 2025. Dicho esto, cualquier otro país que tenga a ciudadanos suyos en Al-Hawl tiene el mismo deber de actuar para recuperarlos.

*(continúa en árabe)*

Desde que asumí mi cargo, mis colegas y yo hemos trabajado activamente para fomentar la confianza entre el Iraq y el Estado de Kuwait y fortalecer sus relaciones bilaterales. Por ello, los hemos alentado encarecidamente a que prosigan sus negociaciones y comunicaciones sobre la demarcación de la frontera marítima entre los dos países hermanos y vecinos. También hemos expresado la voluntad de la UNAMI y de todas las Naciones Unidas de prestar nuestros buenos oficios, en caso de que ambas partes decidan recurrir a esa ayuda.

En cuanto a la cuestión de las personas desaparecidas kuwaitíes y de terceros países, la UNAMI ha

seguido participando como observadora en los trabajos del Mecanismo Tripartito presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Después de más de tres décadas, puedo afirmar con rotundidad que debemos intensificar los esfuerzos para localizar y excavar posibles lugares de entierro, de acuerdo con los mecanismos acordados. Se trata de una exigencia esencial de las familias de los desaparecidos, que han tenido que esperar tanto tiempo para conocer el destino de sus seres queridos, y de una cuestión de suma importancia para los dirigentes, el Gobierno y el pueblo de Kuwait. Esperamos que las partes interesadas pongan un verdadero empeño, que sea palpable, en resolver esta cuestión. También pedimos que se aceleren las medidas para buscar, identificar y garantizar la devolución de los bienes kuwaitíes desaparecidos, entre ellos los archivos nacionales. Debemos pasar página con respecto a esta cuestión para que ambos países y sus pueblos vecinos puedan reanudar sus relaciones a todos los niveles. En ese sentido, cabe mencionar la sentencia que dictó el Tribunal Federal iraquí en 2023, que resultó totalmente inapropiada y perjudicó de manera considerable las relaciones entre el Irak y Kuwait. Por ello, me gustaría señalar que estamos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades competentes y responsables iraquíes para que ambos países recuperen su confianza mutua. Esperamos que sean capaces de corregir esa trayectoria lo antes posible y de forma que redunde en beneficio de ambos países.

*(continúa en inglés)*

Me gustaría decir unas palabras finales sobre el plan de transición y liquidación de la UNAMI, tal y como se solicita en la resolución 2732 (2024). Mientras la UNAMI sigue garantizando el cumplimiento de su mandato, estamos colaborando estrechamente con el Gobierno del Iraq, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Sede de las Naciones Unidas para ultimar el plan y presentarlo al Consejo antes del 31 de diciembre. La Misión también está tomando medidas, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para facilitar el traspaso de las tareas pertinentes al próximo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible del Iraq.

Quiero aprovechar la ocasión para poner de manifiesto ante el Consejo la importancia de asignar el presupuesto completo de la UNAMI para 2025, pues es crucial para que la Misión pueda cumplir su mandato y llevar a cabo su proceso de transición y reducción de la manera más fluida posible y siguiendo el calendario establecido en la resolución 2732 (2024). Pido disculpas por alargarme tanto en mi discurso.

(continúa en árabe)

Para concluir, me gustaría señalar que no me cabe la menor duda de que los dirigentes iraquíes son muy conscientes de los problemas a los que se enfrentan y de las medidas que deben tomar para evitar que su antiguo país, tan fundamental en Oriente Medio, sufra a causa de ellos. Ello permitiría establecer una nueva fase centrada en el futuro, con miras a que el Iraq, uno de los Estados Miembros fundadores de las Naciones Unidas, vuelva a desempeñar un papel positivo y fundamental en la región y en el mundo.

A ese respecto, quisiera esbozar los principios dimanantes de mi reunión con el Gran Ayatolá Ali Al-Sistani en Al-Nayaf el 4 de noviembre: en primer lugar, garantizar la competencia e integridad de quienes asumen cargos públicos en el Iraq; en segundo lugar, promover la buena vecindad y evitar las injerencias extranjeras; en tercer lugar, defender el estado derecho; en cuarto lugar, restringir las armas al control del Estado; y, en quinto lugar, luchar contra la corrupción en todos los niveles. Se trata de principios que las partes políticas interesadas del Iraq han acogido con beneplácito, ya que ofrecen una hoja de ruta al país. A medida que avanzamos hacia la transición de la Misión, subrayamos que la UNAMI y las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar al Iraq en sus esfuerzos por construir un país nuevo, seguro y próspero. Asimismo, quisiera decir que es un verdadero placer trabajar con el actual Gobierno del Iraq y con el Primer Ministro Mohammed Shia' Al Sudani durante el tiempo restante de despliegue de la Misión, cuyos empleados sacrifican sus vidas para ayudar al Iraq.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Al Hassan por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Edwar.

**Sra. Edwar** (*habla en árabe*): Es para mí un gran placer participar en este foro internacional relevante como representante de la sociedad civil iraquí.

El 21 de noviembre, el Gobierno del Iraq completó el censo nacional por primera vez después de más de 25 años. En sus conclusiones iniciales, se indica que la población iraquí supera ya los 45 millones de personas, de las cuales la mitad son mujeres y un tercio niños. Un hogar medio está compuesto por 5,3 personas, mientras que el 60,2 % de la población tiene entre 15 y 64 años, que es la edad laboral. El Primer Ministro afirmó que los resultados revelan que el Iraq ha entrado en una fase de aumento demográfico, ya que el porcentaje de población en edad de trabajar ha alcanzado el 60 %. ¿Ofrecerá ese

aumento demográfico una oportunidad de oro para el futuro del Iraq? ¿O será una oportunidad perdida, debido al sistema de cuotas, la falta de planificación estratégica, la mala gestión, la dependencia de la economía del país de los ingresos del petróleo y las redes de corrupción que se han enquistado en las instituciones del Estado y han provocado el deterioro de los servicios públicos, además de la presencia de agentes armados no estatales y la ausencia de rendición de cuentas y de supervisión con impunidad? La soberanía del país también se ha visto socavada por la continua intervención extranjera, militar y de seguridad, con altos niveles de desempleo, en especial entre los jóvenes, así como por las graves amenazas que plantean el cambio climático, la escasez de agua y la contaminación ambiental. Todos esos factores fomentan la fragilidad del sistema y del proceso político. Además, también se ha acentuado la desconfianza de la población en la clase dirigente y las instituciones públicas.

Ante esas condiciones de crisis en un país rico en recursos, las mujeres iraquíes se enfrentan a problemas sociales y legislativos preocupantes; al aumento significativo de los delitos violentos, la violencia sexual y la trata de personas; así como a la propagación del discurso del odio, la marginación y la discriminación; al recrudecimiento de los niveles de pobreza y mendicidad; a la debilidad extrema del sistema de asistencia social; y a la falta de mecanismos de protección y servicios psicológicos, sanitarios y jurídicos para las mujeres supervivientes y las familias vulnerables. Además, el nivel de participación de las mujeres iraquíes de 15 años o más en la población activa es bajo y representa solo el 10,6 %. Más concretamente, menos de un millón de mujeres están empleadas actualmente, la mayoría de ellas en el sector público, en particular en las esferas de la educación y los servicios.

El pasado año nos enfrentamos a una campaña sistemática del Gobierno para prohibir el término “género” en las instituciones y documentos del Estado, que posteriormente llevó al cambio de nombre del mecanismo responsable de las mujeres, que pasó a llamarse Oficina Nacional de la Mujer. El empleo de ese término también fue prohibido por investigadores y organizaciones de la sociedad civil con el pretexto de que contradice los valores religiosos y sociales de nuestro país. Asimismo, la campaña se complementó con esfuerzos orientados a limitar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, restringir sus libertades de expresión y reunión, cuestionar sus actividades y acusarlas a ellas y a sus afiliados de traición y de trabajar para partidos extranjeros y promover la decadencia moral y social.

Esos esfuerzos se difundieron ampliamente en las redes sociales y a través de otros medios de comunicación.

Hace tres meses, se incluyó de manera inesperada en la agenda de la Cámara de Representantes una propuesta de modificación de la Ley del Estatuto Personal —Ley 188, de 1959— basada en las disposiciones de la *sharia* islámica. La Ley 188 es una de las leyes más importantes que han contribuido a la estabilidad de la diversidad religiosa, sectaria y nacional de la sociedad iraquí. Por medio de ella, se garantizan los derechos personales y religiosos y los derechos de las mujeres y los niños, así como la libre opción de la doctrina sobre cuya base se contrae todo matrimonio por conducto del acuerdo entre dos partes. Asimismo, esa ley se ajusta a los convenios internacionales de derechos humanos de los que el Iraq es parte. Las enmiendas propuestas socavarían todos esos fundamentos, al tiempo que los reemplazarían por códigos doctrinales de contenido desconocido y abrirían la puerta a distintas interpretaciones jurisprudenciales de la época anterior al Estado. Contravendrían los principios de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y los niños, dado que se suprimirían los derechos de la mujer al divorcio, la pensión alimenticia, la custodia y la herencia. Permitirían legalizar el matrimonio infantil y el matrimonio fuera de los tribunales civiles, lo cual contradice las obligaciones internacionales del Iraq en virtud de su Constitución. Asimismo, esas enmiendas contravendrían los principios de la Constitución iraquí, en la que se afirma la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la preservación de la dignidad de las mujeres y los niños y la protección de la familia y la sociedad frente a la fragmentación. Esas enmiendas también supondrían una amenaza a la jurisdicción de los tribunales como última autoridad, por no mencionar las violaciones constitucionales que representa una votación sobre códigos jurisprudenciales que no se han convertido en una legislación vigente antes de que la Cámara de Representantes haya identificado o abordado su contenido. Ello sentaría un precedente peligroso que se alejaría de los contextos legislativos consabidos.

Los expertos de las Naciones Unidas han expresado su enorme preocupación por las enmiendas propuestas a la Ley del Estatuto Personal, ya que suponen un grave retroceso en distintas esferas fundamentales que afectaría de forma negativa a las mujeres y los niños, en particular en lo relativo al matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos. Si se aprobaran, probablemente exacerbarían distintas formas de violencia contra las mujeres y niñas iraquíes. Los expertos han advertido de que la aprobación de esas enmiendas tendría consecuencias negativas que

repercutirían a toda la sociedad iraquí y socavarían la adhesión del Iraq a la igualdad de trato de mujeres y niñas y a la protección de los derechos de la infancia.

En nombre de mis colegas de la Coalición 188 que defienden la ley vigente sobre el estatuto personal, quisiera transmitir nuestras peticiones a las autoridades competentes del Iraq a través del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, les pedimos que retiren de inmediato la enmienda propuesta y que no la sometan a votación, sobre todo porque forma parte de un acuerdo político para conseguir que leyes polémicas, como la ley de amnistía general, se aprueben juntas como un paquete. Eso supondría un intercambio en el que los presos acusados de terrorismo y corrupción quedarían en libertad, mientras que las mujeres serían encarceladas en prisiones de esclavos masculinas.

En segundo lugar, deseamos subrayar que defender la legislación vigente implica defender la Constitución permanente del Iraq, el Estado civil y la igualdad de ciudadanía, frente a la fragmentación, el atraso y el aislamiento sectario que debilitan nuestro país y nuestra sociedad desde hace dos decenios.

En tercer lugar, les pedimos que inicien conversaciones serias y ampliadas para estudiar los aspectos problemáticos de la legislación actual a escala nacional, oficial y comunitaria, en consonancia con la Constitución del Iraq. Ello daría lugar a enmiendas que pueden aplicarse y mejorar la seguridad interna y un tejido social diversificado.

En cuarto lugar, condenamos los esfuerzos por silenciar a quienes se oponen a las enmiendas propuestas con pretextos ilegales. Al mismo tiempo, reiteramos la importancia de respetar la libertad de expresión y de opinión en todos los medios de comunicación, así como la libertad de asociación y de reunión pacífica, como se estipula en la Constitución. Exhortamos a las autoridades policiales y judiciales a que adopten las medidas necesarias para hacer que las instituciones y las personas que lanzan acusaciones falsas, profieren amenazas y empañan la reputación de los activistas que se oponen a las enmiendas rindan cuentas.

En quinto lugar, pedimos la promulgación de leyes contra la violencia doméstica y de apoyo a la protección infantil, además de la modificación del código penal. Hay que hacerlo de manera urgente para mejorar la legislación nacional.

En sexto lugar, el Gobierno debe tener la determinación de cumplir sus obligaciones internacionales en materia

de derechos humanos, consolidación de la paz y desarrollo sostenible mediante la aplicación de políticas y planes y programas nacionales, de modo que se potencie la alianza efectiva con las organizaciones de la sociedad civil.

Para concluir, las mujeres del Iraq no permitirán que se destruya lo que han construido las generaciones anteriores. No volveremos atrás. Seguiremos luchando, hombres y mujeres por igual, para lograr el cambio que todos deseamos, el de construir un Estado que apueste por la diversidad y la justicia social.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Edwar por su declaración.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sr. Afonso** (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de ofrecer la presente declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Sierra Leona y mi país, Mozambique, así como Guyana (grupo A3+). Damos las gracias a la Presidenta de la Iraqi Al-Amal Association, Sra. Hanaa Edwar, por su exposición informativa. Celebramos la participación del Representante Permanente de Kuwait y del Representante Permanente Adjunto del Iraq en la sesión de hoy. Asimismo, quisiéramos dar una calurosa bienvenida y expresar nuestro profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Excmo. Sr. Mohamed Al Hassan, por su exposición informativa completa y perspicaz ante el Consejo de Seguridad. El grupo A3+ desea expresar su apoyo incondicional al Sr. Al Hassan. Encomiamos sus excelentes habilidades de liderazgo, así como los esfuerzos incansables del personal de las Naciones Unidas en el Iraq.

Felicitemos al Gobierno del Iraq, dirigido por el Primer Ministro Mohammed Shia' Al Sudani, por sus esfuerzos constantes encaminados a abordar los retos más acuciantes del país. La aprobación de la ley del presupuesto federal de 2024, la celebración de elecciones parlamentarias en la Región del Kurdistán, la elección de la Presidencia del Parlamento iraquí y los esfuerzos del Gobierno en materia de reforma económica y prestación de servicios públicos son loables. El grupo A3+ alienta a todas las partes interesadas a que sigan colaborando en beneficio del pueblo iraquí. La alta participación electoral del país da fe de la creciente confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas. Para mantener ese impulso, todas las partes deben dar prioridad al establecimiento de un sistema de gobernanza

inclusivo y eficaz, de conformidad con la legislación nacional del Iraq.

La difícil situación que atraviesan aproximadamente un millón de desplazados internos en el Iraq sigue siendo un problema humanitario crítico. Son encomiables los esfuerzos del Comité Nacional Supremo y, a través de la colaboración del Gobierno con las Naciones Unidas, la aplicación de medidas eficaces como el acceso a la documentación, los cierres y el desarrollo de políticas de reincorporación y asistencia humanitaria para garantizar el retorno seguro y voluntario de los desplazados internos. Son medidas esenciales para la estabilidad nacional. El grupo A3+ encomia el liderazgo del Iraq en la repatriación de ciudadanos de Al-Hawl en Siria, lo que establece una vía para aliviar el sufrimiento humano y abordar la crisis actual.

A pesar de los avances logrados hasta ahora, el grupo A3+ sigue preocupado por los problemas de seguridad a los que se enfrenta el Iraq, que se ven exacerbados por las tensiones regionales, en particular en Gaza, el Líbano y Siria. Consideramos que la soberanía del Iraq debe respetarse en medio de la compleja dinámica de Oriente Medio. La seguridad del pueblo iraquí no debe verse amenazada por las actividades de agentes extranjeros. Por lo tanto, instamos a todos los agentes a que actúen con la máxima moderación, trabajen en pro de la distensión y medien por la vía de la diplomacia para evitar una mayor desestabilización de la región. El grupo A3+ está firmemente convencido de que garantizar un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza, así como el pleno respeto del alto el fuego en el Líbano, es crucial para lograr una paz duradera en toda la región.

Al mismo tiempo, la transición de la Coalición Mundial contra el Dáesh a las alianzas bilaterales de seguridad es un signo alentador de la capacidad y la autosuficiencia cada vez mayores del Iraq para combatir el terrorismo y garantizar la seguridad nacional y regional. En nuestra opinión, esa transición debe gestionarse con cuidado, contar con el apoyo adecuado y ajustarse al marco constitucional del Iraq para preservar los logros conseguidos hasta ahora.

Es evidente que el Iraq se enfrenta a importantes desafíos, como el cambio climático y la escasez de agua, que repercuten negativamente en la población y la economía. Elogiamos los esfuerzos del Gobierno iraquí por combatir la desertificación, aplicar políticas hídricas y de irrigación sostenibles y aumentar los espacios verdes. Para hacer frente a esos desafíos se requieren esfuerzos regionales e internacionales de apoyo a la

adaptación del Iraq al cambio climático e iniciativas sobre energías renovables, como las que ha introducido la UNAMI. Los derechos humanos y las reformas legislativas, incluidas las enmiendas a la Ley del Estatuto Personal, deben ajustarse a las normas internacionales de protección de mujeres y niños.

El grupo A3+ elogia los esfuerzos que realizan el Iraq y Kuwait, con el respaldo de la UNAMI y de la comunidad internacional, para abordar las cuestiones pendientes, incluida la devolución de los bienes y los archivos nacionales kuwaitíes y la repatriación o el retorno de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países o de sus restos mortales. El grupo A3+ espera participar constructivamente en las deliberaciones sobre las recomendaciones que deberá presentar el Secretario General antes del 31 de mayo de 2025. Estamos seguros de que en esas recomendaciones se esbozará un mecanismo de seguimiento adecuado para garantizar la continuidad de los progresos en caso de que esas cuestiones sigan sin resolverse al término del mandato de la UNAMI. Es necesario seguir avanzando en las investigaciones y en el uso de técnicas avanzadas, aunque pueden persistir los problemas relacionados con los retrasos en las pruebas de ADN y las incoherencias de procedimiento. Elogiamos los continuos esfuerzos entre los dos países en el marco de la Comisión Tripartita y el mecanismo de seguimiento de las Naciones Unidas. Aplaudimos su dedicación y pedimos apoyo técnico internacional. El grupo A3+ hace hincapié en la urgencia de llevar a cabo las actividades de excavación, obtener resultados puntuales y centrarse en los lugares prioritarios para concluir esta tarea y aliviar a las familias afectadas. Pedimos al Gobierno del Iraq que redoble sus esfuerzos, en cooperación con Kuwait y otros asociados. Debemos garantizar que los seres queridos que han sobrevivido a los ciudadanos kuwaitíes y de terceros países desaparecidos puedan superar esta etapa como merecen.

A medida que la UNAMI avanza hacia su cierre, es crucial garantizar una transición fluida y bien coordinada. Acogemos con satisfacción el compromiso del Iraq de proporcionar el apoyo logístico, técnico y en materia de seguridad necesario para facilitar ese proceso. También deseamos reconocer los esfuerzos que se están realizando en virtud de la resolución 2732 (2024), en particular el establecimiento del grupo de trabajo integrado en la Sede, que desempeña un papel vital en la coordinación de la planificación de la transición y el traspaso ordenado de responsabilidades a las entidades de las Naciones Unidas y sus asociados estratégicos. Por otra parte, reconocemos y agradecemos las

medidas proactivas adoptadas por el Gobierno del Iraq para establecer un comité dedicado a facilitar las interacciones con la dirección de la UNAMI sobre asuntos relativos a la transición. De cara a la conclusión del plan de transición y liquidación de la UNAMI antes del 31 de diciembre, el grupo A3+ subraya la importancia de la colaboración continua entre la UNAMI, el Gobierno del Iraq y todas las partes interesadas para garantizar una conclusión eficaz y oportuna.

Argelia, Guyana, Sierra Leona y Mozambique alientan al Iraq y a Kuwait a seguir avanzando en relación con las cuestiones pendientes, respetándose mutuamente y adhiriéndose a los principios del arreglo pacífico de controversias y buena vecindad. La comunidad internacional se mantendrá firme en su apoyo a los esfuerzos del Iraq por lograr una paz, estabilidad y prosperidad duraderas.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Al-Hassan por su exhaustiva exposición informativa y a la Sra. Edwar por sus valiosas aportaciones. También celebro la participación de los representantes del Iraq y Kuwait en la sesión de hoy.

El Reino Unido acoge con satisfacción la planificación de la transición de las Naciones Unidas y la cooperación entre el Gobierno del Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Es importante que esa transición se lleve a cabo sin contratiempos. También acogemos con satisfacción la celebración de elecciones parlamentarias en la región iraquí del Kurdistán el 20 de octubre y el apoyo de la UNAMI a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones para llevar a cabo con éxito dichas elecciones. Servirán para dar voz a la población de la región del Kurdistán iraquí y continuidad a la legitimidad democrática del Gobierno Regional del Kurdistán. Ahora que se han certificado los resultados, esperamos que el proceso de formación de gobierno sea rápido. También esperamos que la UNAMI siga colaborando estrechamente con la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones en el último año de su mandato. Las lecciones aprendidas en las elecciones de la región iraquí del Kurdistán pueden servir de base para la planificación de las elecciones federales previstas para el año que viene.

Como miembro de la Comisión Tripartita sobre los desaparecidos en de la primera Guerra del Golfo, presidida por el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Reino Unido se ha comprometido a apoyar el expediente relativo a las personas y bienes desaparecidos en Kuwait. Acogemos con satisfacción el compromiso personal del Primer Ministro Al-Sudani con esta cuestión e instamos



al Gobierno del Iraq a que redoble sus esfuerzos en consonancia con la resolución 2732 (2024). Esperamos que el período de transición brinde al Iraq la oportunidad de obtener progresos tangibles y trabajaremos con el Iraq, Kuwait y otras partes para garantizar un mecanismo de seguimiento adecuado, según proceda. Estamos examinando las enmiendas propuestas a la Ley del Estatuto Personal del Iraq y destacamos la importancia de que todas las enmiendas sean compatibles con las obligaciones internacionales del Iraq. Habida cuenta de la evolución reciente de los acontecimientos en Siria, nos preocupa la posibilidad de una nueva escalada en la región y su repercusión para el Iraq y para la región del Kurdistán iraquí. Instamos a quienes tienen influencia a que alienten a las milicias con base en el Iraq a abstenerse de cometer atentados, incluido contra núcleos de población israelíes, que podrían agravar el conflicto. El Reino Unido seguirá presionando para que se rebaje la tensión en la región, aprovechando el actual alto el fuego en el Líbano, y para que se declare un alto el fuego inmediato y se proceda a la liberación de los rehenes en Gaza.

El Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante cerró en septiembre. Pero los miembros del Consejo y el Iraq han dejado claro que esto no significa el fin de la lucha por la rendición de cuentas del Dáesh. El Reino Unido comparte esa determinación. Los supervivientes y las víctimas de los crímenes cometidos por el Dáesh merecen justicia. El Reino Unido sigue dispuesto a apoyar un archivo reforzado de las Naciones Unidas y espera con interés recibir noticias del Gobierno del Iraq sobre esos esfuerzos para garantizar la rendición de cuentas ante las víctimas en el Iraq y en terceros países.

Para concluir, quisiera reiterar el interés del Reino Unido por la estabilidad y la seguridad del Iraq y dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y a la UNAMI por sus esfuerzos.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mohamed Al Hassan, por su exposición informativa sobre la situación en la República amiga del Iraq, en el contexto de la escalada regional de las hostilidades en Oriente Medio. Lo felicitamos por su nombramiento para ocupar ese alto puesto y le expresamos nuestro pleno apoyo. Asimismo, damos las gracias a la Sra. Hanaa Edwar por su exposición informativa.

Nos alienta saber que, a pesar de los desafíos socioeconómicos en el contexto de las crecientes tensiones en torno

a la República del Iraq, el país cuenta con instituciones estatales que funcionan y es capaz de enfrentar de manera independiente los nuevos desafíos que se le presentan.

En ese contexto, celebramos las medidas adoptadas por la Oficina del Primer Ministro Mohammed Al Sudani para estabilizar la situación política interna y aumentar la eficiencia de los órganos de gobierno iraquíes, incluido a nivel provincial y local. Prueba de ello es la celebración con éxito, el 20 de octubre de 2024, de elecciones parlamentarias en la Región Autónoma Kurda del Iraq y la elección de un nuevo Presidente del Consejo de Representantes. Confiamos en que todas las fuerzas políticas iraquíes se esfuercen por resolver sus diferencias únicamente mediante el diálogo y en interés de todas las comunidades y poblaciones étnicas y religiosas. Apoyamos constante y firmemente la promoción del diálogo entre Bagdad y Erbil sobre todos los temas contenciosos y sin resolver pendientes.

Queremos señalar, en particular, las tendencias positivas en el fortalecimiento de la esfera de la seguridad y la lucha contra la clandestinidad terrorista. Estamos convencidos de que los organismos encargados de hacer cumplir la ley iraquíes son capaces de resolver esos problemas de forma independiente. Es importante lograr la aplicación oportuna de los acuerdos alcanzados sobre la retirada gradual del Iraq de la llamada “coalición internacional contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante”. La demora de ese proceso y la presencia de efectivos extranjeros en el Iraq, en general, no solo son factores desestabilizadores para el Iraq, sino que también afectan negativamente la escalada regional, que es sumamente delicada.

En este sentido, reafirmamos nuestro firme apoyo a la soberanía del Iraq y nos oponemos a cualquier injerencia en los asuntos internos de la República. Con el telón de fondo de la escalada de tensiones en todo Oriente Medio, es importante evitar los intentos de arrastrar al Iraq a los conflictos que asolan la región. A este respecto, resulta especialmente preocupante la intensificación de los ataques aéreos israelíes, incluidos aquellos que utilizan el espacio aéreo iraquí. Estamos convencidos de que la República no debe convertirse en un escenario para los ajustes de cuentas.

Valoramos mucho la disposición de Bagdad a forjar relaciones mutuamente beneficiosas con sus vecinos en un espíritu de amistad y cooperación. En ese contexto, la determinación de los dirigentes del Iraq y Kuwait de resolver rápidamente todas las cuestiones pendientes en un espíritu de buena vecindad, incluida la repatriación

de los restos mortales de los ciudadanos kuwaitíes y la devolución de los bienes nacionales kuwaitíes, merece un apoyo especial.

Tomamos nota de los esfuerzos polifacéticos de la Organización en el Iraq, incluidas las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En sus 20 años de existencia, la UNAMI ha desplegado todo su potencial para restaurar y reforzar las instituciones del Estado iraquí, incluido mediante la normalización de las relaciones sociopolíticas y la organización de elecciones. Los iraquíes ya están preparados para asumir la responsabilidad del futuro político de su país, y nuestro objetivo común es ayudarlos a hacerlo. En la resolución 2732 (2024) se establece que la Misión concluirá definitivamente su labor el 31 de diciembre de 2025 y que, para finales de ese año, se deberá acordar un plan conjunto para la reducción y liquidación técnica de la Misión.

Esperamos recibir pronto ese documento y confiamos en que la Secretaría de las Naciones Unidas coordine estrechamente con el comité especializado del Gobierno iraquí, recientemente establecido, todas las cuestiones relacionadas con la reducción oportuna del personal y la retirada ordenada de la Misión.

Por nuestra parte, seguiremos prestando un amplio apoyo a Bagdad y estamos decididos a seguir reforzando las relaciones de amistad entre la Federación de Rusia y el Iraq.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Al Hassan por su exposición informativa. Reitero el apoyo de China a su labor como Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Asimismo, deseo dar las gracias a la Sra. Edwar por su exposición informativa y celebrar la presencia de los representantes del Iraq y Kuwait en la sesión de hoy.

La situación en el Iraq se ha mantenido estable y ha mejorado en los últimos seis meses. El Gobierno ha adoptado medidas concretas para mejorar los medios de subsistencia de la población, generar empleo, combatir la corrupción, promover la reforma económica y mejorar los servicios públicos. China expresa su reconocimiento en ese sentido. Redunda en el interés fundamental del pueblo iraquí que las distintas facciones del Iraq se esfuerzen por reforzar la unidad, lograr la reconciliación y crecer juntas. Apoyamos al Gobierno central iraquí y al Gobierno Regional del Kurdistán para que sigan mejorando el diálogo y las consultas sobre las cuestiones pendientes y busquen soluciones sostenibles.

Acogemos con beneplácito la elección de un nuevo Presidente del Parlamento iraquí y la celebración con éxito de elecciones parlamentarias en la región del Kurdistán. Observamos con preocupación que las organizaciones terroristas siguen activas en el Iraq, lo que plantea desafíos a su seguridad y estabilidad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga su firme apoyo a los esfuerzos del Iraq encaminados a reforzar su lucha contra el terrorismo y la creación de capacidades, así como a sus medidas para eliminar los restos de las fuerzas terroristas y consolidar los avances logrados con tanto esfuerzo en la lucha contra el terrorismo.

El desarrollo del Iraq no es posible sin un entorno regional de paz, estabilidad, buena vecindad y amistad. China está preocupada por las repercusiones que los recientes acontecimientos en Siria puedan tener en el Iraq y espera que continúe la calma general en el Iraq. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Iraq, ventilen sus preocupaciones mediante la cooperación con el Gobierno iraquí y eviten emprender acciones unilaterales.

Desde su creación, la UNAMI ha realizado importantes contribuciones en apoyo de la reconstrucción y el desarrollo del Iraq. El Consejo aprobó la resolución 2732 (2024) en mayo, por la que se establece un calendario concreto para la terminación oficial del mandato de la UNAMI. De conformidad con los requisitos de la resolución y sobre la base de escuchar plenamente las opiniones del Gobierno iraquí, China espera que el Secretario General formule un plan sobre la retirada del personal de la Misión y la liquidación de sus activos dentro del plazo fijado. Esperamos que la UNAMI refuerce su comunicación con el Gobierno iraquí a fin de garantizar la reducción gradual, la transición sin contratiempos y la retirada final de la Misión para así concluir con éxito su labor de más de 20 años.

Por último, resolver la cuestión de los nacionales y los bienes kuwaitíes desaparecidos, reviste gran importancia tanto para el Iraq como para Kuwait. Esperamos que ambas partes sigan avanzando en las cuestiones pendientes sobre la base de los principios de respeto mutuo y las consultas amistosas. También esperamos con interés la propuesta del Secretario General al Consejo sobre un mecanismo de seguimiento adecuado.

**Sra. Méndez Gruezo** (Ecuador): Agradezco al Representante Especial Al Hassan y a la Sra. Edwar por la información proporcionada. Saludo la presencia de los representantes del Iraq y Kuwait.

El trabajo de soporte desplegado por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) durante 21 años de operaciones en el Iraq, hoy se ve reflejado en acciones concretas como la adopción y ratificación de la Ley del Presupuesto Federal, que da a paso a la implementación de proyectos estratégicos para el Iraq. La celebración de elecciones parlamentarias en la región autónoma del Kurdistán, que ratifica la institucionalidad democrática y fortalece el estado de derecho. La ejecución del censo nacional ampliado y la consolidación de una política pública con resultados positivos en materia económica, social y de lucha contra la corrupción. El diálogo productivo entre el Gobierno Federal, el Gobierno Regional del Kurdistán y otros sectores políticos. Las gestiones desplegadas para procurar el retorno de un número significativo de desplazados internos.

No obstante, la sensible situación de seguridad en la región y el incremento en el número de incidentes violentos perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos armados no estatales amenazan con socavar los avances referidos y arrastrar al país a la espiral de violencia regional. Es preciso fortalecer los mecanismos de cooperación bilateral y regional para contrarrestar las amenazas a la seguridad, robustecer la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento y afianzar los esfuerzos diplomáticos para desescalar tensiones. Por otro lado, la situación humanitaria y de derechos humanos continúa siendo motivo de alerta y preocupación. El informe semestral (S/2024/857) registra asesinatos, mutilaciones y secuestros de civiles, entre ellos niños, como resultado de ataques aéreos y de la detonación de explosivos remanentes de guerra. Persisten además las restricciones a la libertad de expresión de periodistas y organizaciones de la sociedad civil.

Hoy es la última vez que el Ecuador participará en una reunión sobre la implementación de la resolución 2732 (2024). En ese marco, felicito el trabajo de larga data desarrollado por la UNAMI y la animo a continuar colaborando con el Gobierno iraquí, bajo la premisa de apropiación nacional, en los siguientes puntos, que consideramos prioritarios para apuntalar los avances y superar los desafíos pendientes.

En primer lugar, dar continuidad al plan de transición y liquidación de las operaciones de la UNAMI de manera oportuna, ordenada y segura, de conformidad con el mandato de la resolución 2732 (2024).

En segundo lugar, precautelar la integridad de las leyes que protegen los derechos de las niñas y promueven una cultura de respeto y participación de las mujeres en todas las esferas y su igualdad ante la ley.

En tercer lugar, coordinarse con el equipo en el país, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. El fortalecimiento de la cooperación y facilitación del acceso al financiamiento climático, considerando la alta vulnerabilidad del Iraq a los efectos adversos de este fenómeno antropogénico.

En cuarto lugar, examinar los mecanismos idóneos para continuar apoyando la gestión de los asuntos pendientes entre el Iraq y Kuwait, en particular, el seguimiento al trabajo de la Comisión Tripartita a cargo de la búsqueda de los desaparecidos kuwaitíes y nacionales de terceros países, de la recuperación de los bienes y archivos kuwaitíes y del proceso de demarcación en cooperación con el Gobierno iraquí.

Hacemos votos por un cese definitivo de la violencia en la región entera y en el Iraq que permita consolidar un Estado próspero, pacífico, seguro y estable.

**Sr. Dharmadhikari** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Excmo. Sr. Mohamed Al Hassan, y a la Sra. Hanaa Edwar por sus exposiciones informativas. Agradezco también la presencia hoy aquí de los Embajadores del Iraq y Kuwait.

En primer lugar, Francia acoge con agrado los esfuerzos del Gobierno del Iraq encaminados a llevar a cabo las reformas que espera el pueblo iraquí y pide que continúen. Acogemos con satisfacción la aplicación del programa de reformas del Primer Ministro iraquí. La realización de un censo de población el mes pasado, el primero desde 1997, ayudará a identificar mejor las necesidades de la población. Alentamos al Iraq a que prosiga sus reformas, en particular las encaminadas a diversificar la economía y luchar contra la corrupción y la impunidad. Francia reafirma reitera su compromiso con la protección de las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión, y subraya la importancia de avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres y en la protección de todas las comunidades en el Iraq.

En cuanto a las relaciones entre Bagdad y Erbil, Francia pide que prosiga el diálogo, en particular sobre el reparto de los ingresos procedentes del petróleo y las cuestiones de seguridad. El diálogo redundará en interés de todo el Iraq. Acogemos con satisfacción la organización y celebración de elecciones legislativas en la Región Autónoma del Kurdistán el 20 de octubre. El sondeo representa un paso político importante para la

Región Autónoma y para el Iraq en su conjunto. El siguiente paso será formar un Gobierno regional.

A Francia le preocupan sobremanera las repercusiones de las tensiones regionales en el Iraq. El conflicto en la Franja de Gaza y los recientes acontecimientos en Siria tienen consecuencias para toda la región y para el Iraq en particular. Francia seguirá esforzándose por evitar una conflagración regional y apoya los esfuerzos del Gobierno iraquí para evitar que el país se vea arrastrado a los conflictos regionales. El acuerdo de alto el fuego en el Líbano es un primer paso hacia la reducción de las tensiones.

Francia apoya la seguridad y la estabilidad del Iraq e insta a sus vecinos a que cesen toda injerencia en los asuntos internos del país. Junto con nuestros asociados, seguiremos apoyando al Iraq en su lucha contra el terrorismo, respetando plenamente la soberanía del Iraq. El Iraq puede contar con nuestra voluntad de fortalecer la cooperación bilateral en ese ámbito mientras lo solicite y mientras las circunstancias lo requieran.

El Consejo debe apoyar a la UNAMI durante la fase de transición. Francia rinde homenaje al papel fundamental de la UNAMI en la prestación de asistencia al Iraq de conformidad con la resolución 2732 (2024) y respetando plenamente la soberanía del Iraq.

Subrayamos la importancia de una cooperación estrecha entre el Iraq y Kuwait respecto de la cuestión de los ciudadanos kuwaitíes y de terceros países desaparecidos. Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos para identificar a los kuwaitíes desaparecidos y devolver los archivos nacionales. Tenemos la intención de examinar el informe del Secretario General (S/2024/844) sobre la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos.

Por último, Francia alienta al Iraq a que siga cooperando con el Representante Especial del Secretario General y la UNAMI para garantizar una retirada gradual y ordenada de la Misión a finales de diciembre de 2025, tal como exige la resolución 2732 (2024).

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi gratitud al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mohamed Al Hassan, y a la Sra. Hanaa Edwar por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Doy una calurosa bienvenida al Sr. Al Hassan en su nueva función de Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y confío en que llevará a cabo con éxito la reducción y la retirada ordenadas y en condiciones de seguridad de la UNAMI en estrecha colaboración con el Gobierno iraquí.

Encomiamos al Gobierno y al pueblo del Iraq, bajo el liderazgo del Primer Ministro Al Sudani, por impulsar la paz, la estabilidad y el desarrollo a pesar de los diversos desafíos, incluida la precaria situación en la región. A ese respecto, también valoramos su firme compromiso con el diálogo, la distensión y la solidaridad regional. El Iraq ha logrado importantes hitos en su desarrollo nacional. En particular, acogemos con agrado el éxito de las elecciones parlamentarias celebradas en la Región del Kurdistan el 20 de octubre, gestionadas eficazmente por la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones con el apoyo de la UNAMI. También tomamos nota con reconocimiento de sus esfuerzos por promover una mayor participación entre los jóvenes, las minorías y las mujeres. Esperamos que eso sienta las bases para la celebración, el próximo año, de unas elecciones generales más transparentes e inclusivas, con miras a promover la estabilidad política, el crecimiento económico y las reformas sociales del Iraq. También acogemos con satisfacción la elección de Mahmoud al-Mashhadani como Presidente del Consejo de Representantes y esperamos con interés ver sus dotes de su liderazgo en el progreso legislativo del Iraq.

En la búsqueda del desarrollo político y social del Iraq, sigue siendo vital promover los derechos humanos y el estado de derecho. Instamos a una aplicación más efectiva de la ley de 2021 sobre los supervivientes yazidíes para garantizar la rendición de cuentas por las atrocidades de Dáesh y asegurar las reparaciones para los supervivientes. Además, esperamos que el reciente debate sobre las enmiendas a la ley sobre el estatuto personal, relativa a la vida familiar y personal en el Iraq, sitúe los intereses de las mujeres y los niños en el centro y refuerce así la protección de los derechos de las mujeres y los niños. Además, proteger el espacio cívico es esencial para capacitar a la sociedad civil para defender los valores democráticos y los derechos humanos.

También nos siguen preocupando muchísimo las provocaciones de grupos militantes no estatales en el Iraq, que presentan un riesgo de desestabilización tanto en el Iraq como en la región en general. Todo intento de aprovechar las actuales incertidumbres regionales es inaceptable. A ese respecto, apoyamos plenamente al Gobierno del Iraq, a las Naciones Unidas y a las partes interesadas en sus esfuerzos por distender la frágil situación.

Además, tomamos nota de los continuos esfuerzos que realiza la Comisión Tripartita para abordar la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes y de terceros países. Exhortamos al Iraq a que mantenga una colaboración activa con Kuwait en aras de lograr nuevos avances sobre la base

del respeto mutuo. También esperamos que se avance más en relación con los bienes kuwaitíes desaparecidos.

Como asociado de larga data del Iraq, y habiendo contribuido con más de 3.000 efectivos para el mantenimiento de la paz y la reconstrucción en ese país de 2004 a 2008, la República de Corea reafirma su compromiso de apoyar al pueblo iraquí en la búsqueda de estabilidad, prosperidad y seguridad. Asimismo, la República de Corea seguirá manteniendo una estrecha consulta con la UNAMI y el Secretario General, y apoyando sus esfuerzos decisivo para garantizar el éxito de la transición.

**Sr. Camilleri** (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco también al Representante Especial Al Hassan su exposición informativa y a la señora Edwar por habernos compartido sus impresiones en el día de hoy.

Malta encomia la labor que realiza la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en apoyo a la paz, la estabilidad y el desarrollo en ese país, en particular en estos tiempos de caos, violencia e inestabilidad en la región. En momentos en que la Misión se alista para su transición, acogemos con satisfacción el establecimiento de un comité gubernamental para facilitar ese proceso y resaltamos la importancia que reviste un traspaso de responsabilidades ordenado y seguro. Asimismo, destacamos la necesidad de que se realice un análisis de género exhaustivo y se cuente con expertos en materia de género a lo largo de todo el proceso de transición. Ello garantizaría la plena integración de las necesidades de las mujeres y su participación.

Mientras el Iraq prosigue por su senda democrática, acogemos con satisfacción los logros alcanzados con las elecciones parlamentarias celebradas hace poco en la región del Kurdistán. Encomiamos la labor de la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones, de las autoridades regionales y de la UNAMI para garantizar un proceso electoral ordenado, pacífico y transparente. La sociedad civil y los medios de comunicación también son fundamentales para una democracia sana. Su espacio y sus libertades se deben salvaguardar para que puedan contribuir al desarrollo del Iraq. Malta subraya la importancia de la promoción de la justicia y la igualdad, del fomento y la protección de los derechos humanos, así como de la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres en todos los procesos.

Instamos encarecidamente al Iraq a que apruebe una ley contra todas las formas de violencia doméstica, incluida, entre otras, la violencia física, psicológica, emocional y económica. Toda enmienda a la ley del estatuto personal debe estar en consonancia con las obligaciones

internacionales en materia de derechos humanos. Nos preocupan sumamente las propuestas de enmienda a la ley del estatuto personal que legalizarían el matrimonio infantil y eliminarían protecciones fundamentales para las mujeres divorciadas. Pedimos al Iraq que cumpla sus compromisos contraídos en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Malta reconoce los esfuerzos del Gobierno del Iraq para implementar soluciones duraderas para los desplazados internos. La creación de un comité superior nacional para abordar la cuestión del desplazamiento es un paso positivo, y exhortamos a que continúe su colaboración con las Naciones Unidas para garantizar el regreso seguro, voluntario y digno de los desplazados internos. Instamos a la comunidad internacional a que mantenga su compromiso de apoyar las prioridades humanitarias y de desarrollo del Iraq y su pueblo.

Los efectos del cambio climático y la escasez de agua en el Iraq siguen siendo una preocupación acuciante. En vista de que es el quinto país del mundo más afectado por el cambio climático, es necesario adoptar medidas con carácter urgente. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a que se establezca una cooperación regional e internacional para idear soluciones sostenibles a esos problemas, y acogemos con satisfacción las iniciativas del Gobierno para atender esas cuestiones, así como su colaboración con las Naciones Unidas.

Por último, nos congratulamos por el continuo apoyo de la UNAMI a la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes y de terceros países, así como de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Se debe continuar concediendo prioridad a lograr nuevos avances en la solución de ese antiguo problema, guiados por los principios de respeto mutuo, soberanía y relaciones de buena vecindad. Expresamos nuestro agradecimiento al personal de las Naciones Unidas en el Iraq por su dedicación, especialmente durante esta fase crucial de transición. Reafirmamos nuestro compromiso de apoyar la soberanía, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del Iraq.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Mohamed Al Hassan, por su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad. Le deseamos mucho éxito en el desempeño de su mandato en este importante momento de transición para el Iraq y las Naciones Unidas. Del mismo modo, agradecemos a la señora Hanaa Edwar su

intervención y nos congratulamos por la presencia, en esta sesión, de los representantes del Iraq y Kuwait.

Al ser esta la última declaración de mi delegación durante este mandato en relación con la UNAMI y el Iraq, quisiéramos comenzar destacando los numerosos logros positivos que se han alcanzado en el país durante nuestro mandato. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Gobierno por prestar servicios públicos a sus ciudadanos, hacer frente al desempleo, la pobreza y la corrupción, y llevar a cabo reformas económicas. Es importante que esos esfuerzos continúen y que el Iraq prosiga su camino hacia la consolidación de un futuro democrático y próspero para toda su población.

Como nuestro mandato en el Consejo termina, esperamos que continúen los progresos que hemos apoyado como uno de sus miembros. En los próximos meses, será crucial garantizar que la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas, incluida la reducción de la UNAMI, sea un éxito compartido. En “El Pacto para el Futuro”, todos reafirmamos la importancia de que las estrategias políticas sirvan de marco y guía para las operaciones de paz. Ello incluye planes de transición viables. Nos alientan las informaciones relativas a la coordinación de la transición entre las Naciones Unidas y el Gobierno. Nuestra colaboración, en ese sentido, se ha guiado por los siguientes aspectos, que mantienen su pertinencia en estos momentos.

En primer lugar, las instituciones con legitimidad son un elemento fundamental de cualquier sistema de gobernanza y garantizan la estabilidad de un país, a los niveles local, nacional o regional. A ese respecto, Suiza acoge con satisfacción la celebración de elecciones, en octubre, en la región iraquí del Kurdistán. Acogemos con beneplácito la asistencia técnica prestada por la UNAMI en la organización de las elecciones, así como los esfuerzos realizados por la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones con el fin de promover la candidatura de mujeres. Dichas elecciones pueden contribuir también a establecer un diálogo regular y estructurado entre Bagdad y Erbil sobre todas las cuestiones pendientes.

En segundo lugar, en lo que se refiere a la seguridad y la región, es esencial que el Iraq siga fomentando un clima de diálogo y cooperación en la región, como ha hecho en los últimos años. En varias ocasiones hemos acogido con agrado la voluntad del Gobierno del Iraq de promover un enfoque regional para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y la escasez de agua. Además, sigue siendo esencial que el Iraq controle plenamente el uso de la fuerza en todo su territorio.

También reiteramos que la soberanía y la integridad territorial del Iraq deben ser respetadas por todos.

En tercer lugar, en todos los países del mundo, y como ha sido práctica histórica en mi propio país, garantizar los derechos humanos y crear espacios de diálogo inclusivos en los que se escuchen las voces de las minorías es una importante inversión en prevención. Por ello, acogemos con satisfacción los esfuerzos del Gobierno del Iraq por encontrar soluciones duraderas para los desplazados internos del país. Se debe prestar especial atención a atender las necesidades y los derechos de los grupos vulnerables, principalmente los niños. También recordamos a las autoridades iraquíes que es fundamental garantizar que toda enmienda a la ley del Iraq sobre el estatuto personal debe cumplir las obligaciones internacionales del país en materia de derechos humanos.

Por último, es preciso avanzar en la búsqueda de ciudadanos kuwaitíes e iraquíes desaparecidos, de nacionales de terceros países y apátridas desaparecidos, también con vistas a garantizar la conclusión del mandato de la UNAMI.

Quisiera concluir mi intervención deseando al Iraq y a su pueblo mucho éxito en el futuro. Nos hemos esforzado por acompañar al Iraq en este proceso a través de nuestra labor en relación con el expediente de la UNAMI. Tras la reciente reapertura de nuestra Embajada en Bagdad, Suiza también espera estrechar sus relaciones bilaterales con el Iraq en los próximos años.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Representante Especial Al Hassan a su primera sesión informativa ante el Consejo de Seguridad en su calidad de Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y le agradezco su exposición. También agradezco a la Presidenta de la Asociación Iraquí Al-Amal, Sra. Hanaa Edwar, su contribución. Asimismo, doy la bienvenida a esta sesión a los representantes del Iraq y de Kuwait.

Nos sumamos al reconocimiento que ha expresado el Representante Especial de los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Iraq para lograr la paz, el desarrollo y la estabilidad del país. En los últimos años, el Iraq ha registrado avances considerables en este sentido, con una importante contribución de la UNAMI.

Quisiera referirme a tres cuestiones.

En primer lugar, elogiamos el papel positivo que desempeña el Iraq en la región. Observamos sus gestiones diplomáticas para promover la estabilidad, en particular mediante la colaboración y el diálogo equilibrado

con los asociados regionales e internacionales, así como haciendo un llamamiento para reducir las tensiones en toda la región. Alentamos al Iraq a seguir desempeñando ese papel. Exhortamos a todos los Estados a respetar y apoyar la soberanía, la integridad territorial y el proceso político democrático del Iraq. Los agentes regionales no deben utilizarlo como un espacio para ajustar cuentas. Es de suma importancia que no se vea arrastrado a la escalada regional actual, ya que se revertirían los avances que tanto ha costado conseguir en el país. A este respecto, pedimos que se aplique el acuerdo de alto el fuego en el Líbano y alentamos la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Gaza y los rehenes. Asimismo, Eslovenia reitera la importancia de que el Iraq y Kuwait sigan cooperando con respecto a la cuestión de los ciudadanos kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, así como de los bienes desaparecidos. Nos hacemos eco del llamamiento del Representante Especial del Secretario General para el Iraq para que se intensifiquen los esfuerzos en ese sentido. Las Naciones Unidas deben seguir implicándose de lleno en este asunto.

En segundo lugar, a fin de conservar los logros y hacer del Iraq un lugar donde poder dialogar, cooperar y resistir ante los retos de una región muy inestable, animamos al Gobierno del Iraq a mantener su compromiso de emprender reformas que incluyen la protección de los derechos humanos; la creación de instituciones resilientes, democráticas y responsables, y la lucha contra la corrupción. En particular, pedimos al gobierno iraquí que proteja y promueva los derechos de las mujeres y las niñas, en consonancia con las obligaciones internacionales del Iraq en materia de derechos humanos. Nos preocupan profundamente los cambios legislativos propuestos que, de promulgarse, podrían mermar gravemente los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Asimismo, alentamos al Iraq a proteger el espacio cívico y democrático y permitir a los agentes cívicos participar libremente en iniciativas dirigidas a fomentar los valores democráticos y la protección de los derechos humanos. Además, los autores de abusos y violaciones de los derechos humanos deben rendir cuentas por todos sus actos. Huelga decir que las atrocidades cometidas por el Dáesh no pueden quedar impunes.

Igualmente importante es que se generen oportunidades políticas, sociales y económicas para abordar las causas profundas del extremismo violento que propicia el terrorismo, así como ocuparse del problema de las personas desplazadas y desaparecidas. Con ello se contribuiría a reforzar el tejido social, recuperar la confianza y crear un clima pacífico y seguro para todos. Eso es importante

para el pueblo iraquí y para el futuro próspero y democrático del Iraq, así como para la estabilidad de la región.

En tercer lugar, los efectos del cambio climático se han convertido en importantes multiplicadores del riesgo para la estabilidad del Iraq, y hay que hacerles frente. Nos referimos a las sequías y a la escasez de agua relacionadas con el cambio climático, que tienen graves consecuencias para la agricultura y la seguridad alimentaria. Reconocemos los esfuerzos del Gobierno del Iraq para mitigar los efectos del cambio climático y su voluntad de trabajar con sus vecinos en la gestión conjunta de las aguas transfronterizas. Acogemos con satisfacción el apoyo de la UNAMI a tal fin.

Para concluir, nos congratulamos de la voluntad demostrada por el Gobierno de facilitar la transición de la UNAMI, en consonancia con la resolución 2732 (2024). Reiteramos nuestro apoyo al Iraq mientras este avanza hacia un futuro estable y próspero.

**Sr. Mikanagi (Japón)** (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Mohamed Al Hassan, su exposición informativa. Asimismo, me gustaría celebrar su llegada al Iraq en calidad de nuevo Representante Especial desde el mes de octubre. Espero que, a lo largo del próximo año, consiga dirigir satisfactoriamente a la UNAMI durante este difícil período de transición. También agradezco a la Presidenta de la Asociación Iraquí Al-Amal, Sra. Hanaa Edwar, su exposición informativa.

Hemos tomado nota de los dos últimos informes del Secretario General, que tratan de las últimas novedades con respecto a las actividades de la UNAMI (S/2024/857) y de los acontecimientos relativos a los ciudadanos kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y a los bienes kuwaitíes desaparecidos, entre ellos los archivos nacionales (S/2024/844).

La UNAMI ha contribuido significativamente a la estabilidad del Iraq y de la región. Aunque ahora se encuentra en un período de transición, ha mantenido su función. Según el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2732 (2024), las elecciones celebradas en la región del Kurdistán en octubre se desarrollaron de forma ordenada y pacífica, sin incidentes destacables, lo cual fue motivo de gran satisfacción tanto para el Presidente de la Región del Kurdistán de Iraq como para el Presidente del Iraq. Ello se debe en gran medida al apoyo prestado por la UNAMI al sistema electoral. El Japón espera que este orden se mantenga en el futuro.

Además, el Japón encomia el gran empeño que ha puesto el Gobierno iraquí en combatir el terrorismo de forma diligente y eficaz. Nos alegra saber que, con el apoyo de la comunidad internacional, ha logrado eliminar a varios terroristas, entre ellos los líderes de los grupos relacionados con el Dáesh en la región.

El Japón comprende la difícil situación a la que se enfrentan aproximadamente un millón de desplazados internos en el Iraq. Gracias a las gestiones del Gobierno y al apoyo coordinado de las Naciones Unidas, en particular de la UNAMI, hasta ahora han regresado 4,9 millones de desplazados internos, y esperamos que las autoridades iraquíes continúen avanzando del mismo modo, basándose en la nueva hoja de ruta presentada en agosto.

El Japón espera fervientemente que se produzcan avances positivos en la cuestión de las personas desaparecidas entre el Iraq y Kuwait. Reconocemos que la tarea de buscar a los desaparecidos o fallecidos durante la guerra no es fácil y requerirá mucho tiempo y esfuerzo, entre otros, la obtención de fotografías aéreas de amplias zonas y la realización de pruebas detalladas de ADN. Sin embargo, todavía no se ha encontrado a casi la mitad de las personas desaparecidas, y el Japón espera que las autoridades iraquíes hagan todo lo posible por resolver esta cuestión y, en particular, que contribuyan de forma activa y estable a la Subcomisión Técnica. Además, alentamos a que se debatan las opciones para establecer antes de que termine el mandato de la UNAMI un mecanismo, autorizado por el Consejo de Seguridad, que informe de manera constante.

Tanto el Iraq como Kuwait han superado la agitación del pasado y ahora trabajan juntos codo con codo. Resolver el problema pendiente es importante para la reconciliación y para una paz duradera. El Japón espera que, gracias a la incansable labor de ambos países, en colaboración con la comunidad internacional, se ponga fin a este problema lo antes posible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos de América.

En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial Al Hassan por su exposición, la primera que realiza ante el Consejo de Seguridad como Representante Especial del Secretario General para el Iraq recién nombrado. También agradecemos enormemente la exposición de la Sra. Hanaa Edwar sobre los derechos de las mujeres en el Iraq y aplaudimos sus esfuerzos por redactar una ley contra la violencia doméstica, que esperamos sea aprobada.

La llegada del Representante Especial Al Hassan al Iraq coincidió con los preparativos de las elecciones al Parlamento de la Región del Kurdistan iraquí, el 20 de octubre, un hito importante en el proceso del país para recuperar su estabilidad.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) desempeñó un papel importante al ayudar a las autoridades iraquíes a organizar las elecciones al Parlamento de la Región del Kurdistan iraquí y a coordinar la presentación de informes con las organizaciones no gubernamentales encargadas de la supervisión electoral. Nos congratulamos de que las elecciones se celebraran sin contratiempos y con una elevada tasa de participación.

Los Estados Unidos alientan a la UNAMI a que siga prestando asesoramiento, apoyo y asistencia técnica a la Comisión Suprema Independiente para las Elecciones del Iraq de cara a las elecciones parlamentarias iraquíes que se celebrarán en el tercer trimestre de 2025. A lo largo de sus 21 años de existencia, la UNAMI ha proporcionado una asistencia inestimable para afrontar los desafíos sociales y económicos en las esferas de la promoción y la salvaguarda de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático y el respaldo de los derechos de las mujeres y la reforma de la gobernanza, por nombrar algunas.

La UNAMI debe desempeñar una labor importante antes de que concluya su misión a finales de 2025, en especial habida cuenta del último informe del Secretario General sobre los nacionales de Kuwait desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos (S/2024/844). Si bien en el informe se mencionan algunos avances, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Los Estados Unidos instan a los Gobiernos del Iraq y de Kuwait a que redoblen sus esfuerzos de apoyo a la Comisión Tripartita. Asimismo, exhortamos al Representante Especial Al Hassan y a su equipo de la UNAMI a que hagan todo lo posible para prestar asistencia. Dada la importancia de las relaciones entre el Iraq y Kuwait para la estabilidad regional, esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre un mecanismo de seguimiento, según proceda, que permita seguir avanzando en esas cuestiones de conformidad con la resolución 2732 (2024), que se aprobó por unanimidad en mayo.

El fin del mandato de la UNAMI no debe significar el fin de la labor relativa a los nacionales y los bienes kuwaitíes desaparecidos. Reconocemos que, en ocasiones, es necesaria una participación de alto nivel para impulsar el progreso y seguiremos apoyando el uso estratégico de esos mecanismos. La UNAMI puede y debe



interponer sus buenos oficios con ese fin. Por su parte, los Estados Unidos han proporcionado nuevas imágenes satelitales para identificar cuatro posibles lugares de entierro en el Iraq. Alentamos los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Iraq para emprender en conjunto análisis e investigaciones sobre el terreno lo antes posible. De igual modo, continuaremos nuestra propia investigación en cuatro lugares de Kuwait intentando localizar testigos entre las asociaciones de veteranos estadounidenses. Los Estados Unidos comprenden la importancia de identificar a las personas desaparecidas y repatriar sus restos, sobre la base de su experiencia de la guerra de Viet Nam y, más recientemente, en el World Trade Center aquí en Nueva York.

Mientras los Gobiernos del Iraq y de Kuwait siguen adelante con la solución de todas las cuestiones pendientes, también debemos asegurarnos de que la comunidad internacional mantenga su atención en los esfuerzos encaminados a garantizar la justicia y la rendición de cuentas para las víctimas de crímenes de lesa humanidad perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)/Dáesh, incluido el genocidio contra los yazidíes y la violencia de género en el Iraq. Encomiamos la labor del Gobierno del Iraq para crear un centro nacional de cooperación judicial internacional con ese fin. Además, acogemos con satisfacción el deseo del Iraq de compartir pruebas con terceros países de forma bilateral, caso por caso, para garantizar que los miembros de EIIL/Dáesh rinden cuentas por los delitos que han cometido en el Iraq. Asimismo, alentamos al Gobierno del Iraq a que respalde un archivo mejorado de las Naciones Unidas para conservar las pruebas reunidas por el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, con el fin de ayudar a garantizar las investigaciones y los enjuiciamientos por parte de terceros países.

Los Estados Unidos mantienen su determinación de colaborar con el Gobierno del Iraq para reforzar y estrechar la colaboración pangubernamental a largo plazo en pos de un Iraq seguro, estable y soberano.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

**Sr. Marzooq** (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, felicito a la delegación de los Estados Unidos de América por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y

Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Mohamed Al Hassan, por su exposición sobre los informes del Secretario General (S/2024/844 y S/2024/857).

En los últimos meses, hemos sido testigos de la estabilidad política interna en el Iraq, como demuestran la elección de un nuevo Presidente de la Cámara de Representantes y la celebración de elecciones parlamentarias en la región iraquí del Kurdistán. El Gobierno iraquí desempeñó funciones importantes en los planos nacional y regional. Se centró en mejorar la situación económica mediante el fomento de la inversión nacional y extranjera, la reducción de la dependencia del petróleo y la aplicación de reformas anticorrupción en las instituciones gubernamentales. El Gobierno se esforzó por mejorar la seguridad interna y los esfuerzos de inteligencia para garantizar la estabilidad. Además, aplicó reformas sociales para promover los servicios públicos y crear oportunidades de empleo. El Gobierno mejoró las relaciones con los países vecinos mediante el diálogo diplomático y la cooperación en materia de seguridad. Prosiguió la coordinación con la coalición mundial y los países de la región contra la financiación del Dáesh e impidió el regreso de grupos extremistas. El Gobierno también trabaja como mediador en ciertas cuestiones regionales delicadas para fomentar la estabilidad en la región.

Además, el Iraq ha cosechado recientemente un gran éxito al elaborar su primer censo nacional en 37 años. Se incluyeron todas las zonas del país, así como la región iraquí del Kurdistán. Ello refleja los esfuerzos que se han emprendido para promover la planificación del desarrollo y lograr el desarrollo sostenible. La UNAMI y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental al respecto. Proporcionaron asistencia técnica y fomentaron las capacidades nacionales. El censo es una medida importante para entender las necesidades de la población y distribuir los recursos de forma más justa. Además, proporciona una base de datos exhaustiva para apoyar las políticas nacionales y a los responsables de la toma de decisiones en las esferas de la educación, la salud, la población y el desarrollo.

Deseo hacer un breve resumen de los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en el Iraq en los últimos cuatro meses.

La relación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Regional del Kurdistán ha mejorado mucho, lo que demuestra la disposición clara de las dos partes a encontrar

soluciones mediante negociaciones directas sin mediación. De igual modo, se ha progresado y se han acercado las posiciones con respecto a la acción relativa a las cuestiones pendientes, en particular la asignación presupuestaria, el reparto de los ingresos del petróleo y la seguridad regional. Funcionarios del Gobierno Federal y del Gobierno Regional del Kurdistán siguieron reuniéndose y celebrando consultas al más alto nivel para alcanzar una fórmula que permita reanudar las exportaciones de petróleo de la región, que llevan paralizadas desde marzo de 2023, e invertir los ingresos del petróleo de forma beneficiosa para las dos partes con el fin de garantizar la estabilidad del presupuesto iraquí en general. El diálogo entre Bagdad y Erbil también incluyó deliberaciones sobre el contexto político y económico más amplio, incluida la descentralización de los pagos y la transferencia periódica de fondos presupuestarios al Kurdistán, así como ciertas cuestiones controvertidas relativas al expediente de Kirkuk mediante el diálogo para evitar un mayor recrudecimiento de las tensiones.

El Iraq también ha progresado de manera notable en el ámbito de la seguridad y la lucha contra el terrorismo. Las fuerzas de seguridad iraquíes emprendieron operaciones sustantivas contra células del Dáesh. La cooperación en materia de inteligencia entre diversas entidades de seguridad nacionales e internacionales permitió descubrir diversos planes terroristas antes de que se ejecutaran. Además, se fomentó el control de fronteras para impedir la infiltración de terroristas y el contrabando de armas. Esos esfuerzos han conducido a una mayor estabilidad en muchas ciudades y provincias.

El Iraq también ha dado grandes pasos en sus esfuerzos de seguridad. Las unidades militares estadounidenses desempeñan ahora un papel consultivo y de apoyo, y se centran en crear capacidad en el seno de las unidades de seguridad iraquíes y prestarles apoyo. Esa transformación forma parte de una estrategia más amplia para fomentar el control local y garantizar la estabilidad a largo plazo. Ello contribuirá también a frenar la necesidad de cualquier intervención extranjera.

La Comisión Militar Superior del Iraq y los Estados Unidos sigue cooperando y centrándose en la adaptación de estrategias comunes y en la mejora de la inteligencia y el intercambio de información, así como en maniobras conjuntas para garantizar el mantenimiento de los logros alcanzados contra el Dáesh. Los esfuerzos conjuntos de las alianzas mundiales, así como la mejora de las capacidades locales y el diálogo estratégico, representan un gran logro y un avance en el panorama de la seguridad en el Iraq. Esos progresos reflejan la mayor

capacidad de autogobierno del Iraq y su habilidad para hacer frente a las amenazas.

El Gobierno del Iraq subraya su posición en contra de la utilización del territorio o del espacio aéreo del Iraq para lanzar una agresión militar contra cualquier país. Esa posición pone de relieve la determinación del Iraq de mantener su soberanía y neutralidad en el contexto actual de enormes tensiones y conflictos regionales en Oriente Medio. Cualquier uso del espacio aéreo o de las bases aéreas iraquíes para lanzar ataques contra países podría provocar reacciones regionales enérgicas, lo cual podría aumentar la inestabilidad en el Iraq y poner en peligro su labor actual de reconstrucción y estabilidad política. El Iraq se niega a que su territorio o su espacio aéreo se empleen para llevar a cabo actos de agresión, como se menciona en las cartas idénticas de fecha 29 de octubre de 2024 (S/2024/816), relativas a la violación del espacio aéreo del Iraq por parte de la entidad de Israel para lanzar ataques contra la vecina República Islámica del Irán. La posición del Iraq se basa en su Constitución de carácter permanente. Asimismo, refleja nuestra adhesión a los principios del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, por los que se prohíbe el empleo o la amenaza de empleo de la fuerza contra la integridad territorial de cualquier país. El Gobierno del Iraq ha apelado de manera constante al diálogo y la diplomacia a la hora de resolver los conflictos. Hemos subrayado en múltiples foros internacionales nuestra defensa de una política exterior pacífica. Asimismo, desempeñamos el papel de mediadores y facilitamos un foro para el diálogo manteniendo conversaciones y realizando labores de mediación entre distintas partes de la región. Con esos esfuerzos, el Gobierno del Iraq pretende proteger nuestros intereses nacionales, al tiempo que aporta contribuciones a la paz regional e internacional, a fin de evitar que toda la región entre en conflictos sangrientos innecesarios.

El Gobierno del Iraq ha puesto en marcha numerosos proyectos centrados en mejorar los principales sectores del país, como la educación, la vivienda, la protección social, la electricidad y las infraestructuras. Hemos avanzado en la aplicación de programas de desarrollo y en la mejora de los servicios públicos y del crecimiento socioeconómico integral. Hemos colaborado estrechamente con asociados internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, con miras a conseguir inversiones y apoyo técnico que fomenten nuestra diversidad económica y creen oportunidades de empleo. Además, los proyectos del Gobierno

centrados en los servicios han incrementado el número de zonas verdes y la sostenibilidad ambiental, al tiempo que promueven la urbanización.

El Gobierno ha logrado avances concretos en la lucha contra la desertificación y en la aplicación de políticas sostenibles en materia de recursos hídricos y regadío, orientadas a contrarrestar los graves problemas ambientales a los que se enfrenta el Iraq, al tiempo que sigue trabajando en el plano nacional con miras a mitigar los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la erosión del suelo. En cuanto a la gestión de los recursos hídricos, el Gobierno también está aplicando nuevas políticas de regadío a fin de garantizar un uso eficaz de esos recursos, habida cuenta de las repercusiones del bajo nivel de los ríos y de la sobreexplotación de las fuentes de agua subterráneas. Esas políticas representan un avance transformador hacia una gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, el Gobierno está determinado a abordar las causas profundas de los problemas climáticos, como la pérdida de cubierta vegetal y la mala gestión de los recursos hídricos. Trabajamos con la sociedad civil a fin de prestar un apoyo sostenible y adoptar prácticas innovadoras para la gestión de los recursos hídricos y de la tierra.

Las relaciones entre el Iraq y el Estado hermano de Kuwait han mejorado de manera significativa, lo cual refleja la determinación de potenciar de consuno las relaciones diplomáticas y económicas entre los dos países hermanos. Ambas partes entablan consultas continuas dirigidas a abordar cuestiones comunes por la vía diplomática. En consecuencia, el Primer Ministro Mohammed Shia' Al Sudani y el Príncipe Heredero de Kuwait, el Jeque Sabah al-Khalid al-Sabah, se reunieron en septiembre en paralelo a las sesiones de la Asamblea General y expresaron su deseo firme de promover la cooperación bilateral y revitalizar los comités técnicos conjuntos con miras a abordar intereses comunes, como la seguridad, la cooperación económica y los proyectos de infraestructuras. Se trata de un importante paso adelante, ya que ambas partes están dispuestas a cooperar de forma constructiva, en especial en cuestiones delicadas de interés común.

La tendencia general en las relaciones entre el Iraq y Kuwait ha sido positiva, impulsada por el interés común en alcanzar soluciones responsables. Al igual que Kuwait, el Iraq está decidido a hacer frente a los problemas que impiden alcanzar una solución respecto de las cuestiones pendientes entre ambos países, en especial cuando se trata de identificar restos humanos, lo que

representa un objetivo noble y fundamental. Funcionarios iraquíes han trabajado para abordar esa cuestión y han facilitado la labor realizada mediante iniciativas conjuntas, como el análisis de imágenes por satélite y la colaboración con las misiones sobre el terreno con el fin de recopilar pruebas, identificar posibles lugares de enterramiento en el Iraq y facilitar toda información que permita avanzar. Recientemente, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq ha estado en contacto con su homólogo kuwaití para decidir en un futuro próximo el momento de entregar a la parte kuwaití muestras de restos encontrados en el cementerio de Shaykhia, en la provincia de Muthanna. Fueron recuperados por el equipo técnico encargado de buscar a las personas desaparecidas durante la segunda guerra del Golfo.

El Iraq, las Naciones Unidas y la comunidad internacional consideran que la resolución 2732 (2024) es una victoria. Allana el camino para potenciar la cooperación con las Naciones Unidas, basada en las consultas y en el respeto de la voluntad y la soberanía de los Estados. A lo largo del último período, la UNAMI se centró en concluir la reforma económica, prestar servicios y abordar el desarrollo sostenible, el cambio climático y otras cuestiones de desarrollo. La transferencia gradual de las funciones de la Misión a las instituciones nacionales del Iraq y a los organismos de las Naciones Unidas es indicativo de la confianza depositada en la capacidad del Iraq para gestionar sus propios asuntos sin tener que depender del apoyo internacional. El Gobierno del Iraq expresa su disposición a cooperar plenamente con la Misión durante su fase de liquidación transitoria, prestando todo el apoyo y la protección en materia de seguridad necesarios hasta que la disminuyamos de manera responsable a finales de 2025.

Para concluir, quisiéramos dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por la posición firme de las Naciones Unidas a la hora de apoyar al Iraq y respetar su soberanía e integridad territorial. Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la labor de la UNAMI, de otros órganos de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales en el Iraq.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

**Sr. Albanai** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente, en primer lugar, me complace darle las gracias por haber convocado esta sesión, así como por su papel y su enorme implicación a la hora de abordar las preocupaciones de la comunidad internacional y, al

mismo tiempo, hacer un seguimiento de los asuntos relacionados con la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, quisiera encomiar a la Representante Permanente del Reino Unido y a su delegación por la labor realizada durante su Presidencia del Consejo de Seguridad el mes pasado. Además, doy la bienvenida a mi hermano, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Excmo. Sr. Mohamed Al Hassan. Confiamos en su dedicación y sabiduría para abordar esa cuestión, que es relevante para la región y para el mundo entero. Doy también las gracias a la Sra. Edwar por su exposición informativa.

Decidí participar por tercera vez consecutiva en la sesión del Consejo sobre este asunto para insistir en la necesidad de salvaguardar lo que debe salvaguardarse, en particular por lo que respecta a las cuestiones humanitarias. Los seres humanos y sus preocupaciones son el pilar básico y la brújula de nuestra actividad y colaboración reales en el seno de las Naciones Unidas. Ellas, y no los cambios y complicaciones políticas ni sus repercusiones a veces violentas, constituyen la base de nuestra legitimidad y actividad en las Naciones Unidas.

El 41º informe del Secretario General con respecto a los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales (S/2024/844), contiene una dolorosa historia humana que se remonta a la década de 1990. Es una historia sobre la amarga experiencia de las familias y la separación de 602 personas desaparecidas, padres e hijos. Esa historia no ha terminado. Continúan los esfuerzos por encontrar e identificar los restos mortales de las 308 personas restantes. También prosiguen las presiones al Consejo para que haga un seguimiento de este expediente estrictamente humanitario, que es importante y tiene repercusiones directas.

Además, las Naciones Unidas continúan su seguimiento estrecho sobre el terreno con todas las partes interesadas, incluidos Kuwait y el Iraq. Eso es importante, como lo son la transparencia y que se reflejen las realidades en los informes periódicos del Secretario General. Todo ello forma parte de nuestros esfuerzos conjuntos. Debemos aclarar todas las cuestiones, no sólo algunas. Debemos denunciar todo retraso o procrastinación que obstaculice los avances en relación con este expediente. La magnitud de los retrasos sobre el terreno es bien conocida por todos, en particular por la UNAMI y el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como por los Estados Miembros que participan en la Comisión Tripartita y su Subcomisión Técnica, a saber, el Reino

de la Arabia Saudita, los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, el Iraq y mi propio país, Kuwait.

En las actas de las últimas reuniones de los dos comités mencionados se refleja claramente ese retraso, así como la reticencia de algunos a avanzar en la búsqueda e identificación de restos. Los motivos pueden atribuirse a varios factores. Si bien algunos están relacionados con la motivación, otros pueden ser de naturaleza política. No quisiéramos politizar a los humanos y sus necesidades ni la cohesión familiar. Les debemos un trabajo diligente y honesto. Debemos acelerar el proceso de búsqueda para ayudar a aliviar su sufrimiento, acercándolos a la tan esperada verdad. Poner fin a ese sufrimiento requiere un deseo genuino de concluir el expediente traduciendo las palabras en acciones tangibles en lugar de procrastinar y retrasar.

En mayo, el Consejo aprobó la resolución 2732 (2024), en la que se reitera el fin de la misión y las tareas de la UNAMI, tal como solicitó directamente el Primer Ministro iraquí. Se trata de una decisión soberana que todos respetamos y defendemos. Sin embargo, lo que preocupa principalmente al Estado de Kuwait, según el párrafo 6 b) de la resolución, es la necesidad de establecer un mecanismo de seguimiento adecuado que permita seguir avanzando en este proceso hasta que identifiquemos los restos de la última persona desaparecida y recuperemos todos los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. A ese respecto, reiteramos nuestra convicción de que las Naciones Unidas deben nombrar a un coordinador de alto nivel que se ocupe por separado del expediente de los prisioneros, de las personas desaparecidas y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Este mecanismo ha obtenido numerosos resultados desde la aprobación de la resolución 1284 (1999). Los dos coordinadores de alto nivel contribuyeron a la identificación de los restos de 234 desaparecidos y supervisaron la restitución de gran parte de los bienes incautados durante la ocupación. A modo de comparación, esto constituye un avance importante, y esperamos con interés que las Naciones Unidas lleven a cabo actividades similares en el próximo período.

La sesión de hoy se convoca en relación con el asunto del orden del día titulado “La situación relativa al Iraq”. En la resolución 2732 (2024) se habla de la “resolución definitiva de las cuestiones pendientes entre el Iraq y Kuwait”. En el informe reciente del Secretario General relativo a la actividad general de la UNAMI (S/2024/857), en particular los párrafos 13 y 14, se habla de las relaciones kuwaití-iraquíes. Sin embargo, debo señalar que el actual retroceso en la vía de las relaciones

bilaterales no se limita a la cuestión de los prisioneros y los desaparecidos. Incluye varios de los expedientes bilaterales entre ambos países. Por ejemplo, en 2023, la República del Iraq tomó las siguientes decisiones que contribuyeron al retroceso y, en consecuencia, se cancelaron acuerdos que se habían aplicado durante años. Estas decisiones también han socavado los avances bilaterales obtenidos durante los últimos años.

En primer lugar, se produjo la anulación de las actividades que se habían puesto en marcha en virtud del protocolo de seguridad recíproca concertado en 2008, que tuvo una gran repercusión, ya que incluye disposiciones relacionadas con el mecanismo de enmienda.

En segundo lugar, el Iraq no respondió a la solicitud del Estado de Kuwait de convocar a los equipos técnicos conjuntos que están relacionados con el acuerdo sobre la regulación de la navegación marítima en Jor Abdallah, firmado en 2012. Eso socava los nobles objetivos que se pretendía alcanzar con el acuerdo.

En tercer lugar, se suspendieron las reuniones de los comités técnico y jurídico sobre la conclusión de la demarcación de las fronteras marítimas más allá del hito núm. 162, a pesar de haber acordado que se seguirían convocando dichas reuniones a partir de 2021.

En ese sentido, el Estado de Kuwait ha reiterado desde septiembre de 2023, y sigue reiterando, su adhesión a las disposiciones del acuerdo para regular la navegación marítima en Jor Abdallah y el protocolo de reciprocidad en materia de seguridad, basándose en su voluntad de reconducir las relaciones bilaterales con el Iraq por el buen camino y en su gran interés por salvaguardar la seguridad y la protección de las vías navegables en zonas vitales que albergan una serie de importantes proyectos estratégicos. Ese compromiso también se basa en la necesidad de asegurar y defender esas zonas en caso de que se anulen los acuerdos pertinentes relacionados con ellas, tanto si están demarcadas como si no. Por ello, hacemos un llamamiento a nuestros hermanos de la República del Iraq para que rectifiquen el estatuto jurídico del acuerdo de regulación de la navegación marítima en Jor Abdallah, reanuden las reuniones de los equipos técnicos y trabajen en consonancia con el protocolo de reciprocidad en materia de seguridad de 2008. También pedimos que se reanuden las reuniones de los equipos jurídicos y técnicos conjuntos para proseguir la demarcación de las fronteras marítimas más allá del hito núm. 162, en consonancia con el derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

Es importante señalar a este respecto que las solicitudes del Estado de Kuwait para iniciar las negociaciones sobre la reanudación de la demarcación de las fronteras marítimas más allá del hito núm. 162, de conformidad con la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, se remontan al año 2005. El informe reciente indica que es necesario convocar las reuniones de los comités técnicos y jurídicos conjuntos, en particular los relacionados con la finalización de la demarcación de las fronteras marítimas más allá de la marca marítima núm. 162 y con la regulación de la navegación marítima en Jor Abdallah.

Las relaciones bilaterales entre los países y el logro de avances no dependen de un expediente sobre otro. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento al hermano Iraq para que refuerce las consultas sobre todas las cuestiones pendientes. En relación con esas cuestiones pendientes, me remito a la declaración pronunciada hace unos días por Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait, Jeque Meshal al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, durante la 45ª Cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo. Afirmó que estos expedientes son relativamente fáciles de resolver en beneficio de las relaciones bilaterales entre Kuwait y el Iraq y de la ampliación de sus perspectivas, activando los mecanismos existentes que se encargan específicamente de su seguimiento.

Una vez más le doy las gracias a usted y a su Misión Permanente, Señora Presidenta, por su cooperación y por haber convocado esta sesión. Agradezco también al hermano Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Mohamed al-Hassan, el papel que ha desempeñado para impulsar la mejora de las perspectivas actuales de cooperación y reflejar las visiones y aspiraciones de nuestros dos países hermanos, en interés de nuestras relaciones bilaterales.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias a los representantes de Mozambique, Suiza, el Ecuador, el Japón y Malta, dado que quizá esta sea mi última exposición informativa durante su mandato en el Consejo de Seguridad. Les agradezco toda su dedicación y su fiel seguimiento con vistas a cumplir la tarea primordial del Consejo, a saber, mantener la paz y la seguridad internacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*